

**PALABRAS DE SU EXCELENCIA**  
**JUAN FRANCISCO BORRELL, VICEMINISTRO DE GOBIERNO**  
**75° PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ EJECTIVO DEL ACNUR**

**Gracias Señora presidenta:**

La delegación de mi país, desea felicitarlo por su escogencia y su tenaz eficacia para la conducción de este y futuros debates que tendrán lugar en esta reunión. En nombre del gobierno y pueblo de la República de Panamá, y en especial del Excelentísimo Señor Presidente José Raúl Mulino, me es grato dirigirme a ustedes con motivo de este importante evento. **Así mismo, me valgo de la ocasión para expresarles los avances y desafíos que aún persisten en Panamá en materia de movilidad humana.**

Nuestra ubicación geográfica, nos permite estar a la vanguardia en comunicación, conectividad y comercio internacional, consolidándonos como un centro logístico clave en el intercambio global. Sin embargo, **atender de manera eficaz las causas y consecuencias de los grupos mixtos que llegan a Panamá en situación irregular representa un desafío crítico para nuestro país;** por ello, hacemos un llamado a la solidaridad y cooperación internacional, la cual debe ser **compartida y equilibrada** para encontrar soluciones sostenibles a largo plazo.

En materia de refugio, hemos reforzado nuestras capacidades para garantizar derechos fundamentales a las personas en búsqueda de protección internacional, en estrecha colaboración con el ACNUR y la sociedad civil, entre otros actores claves.

Contamos con un marco especial para la protección de las mujeres, ya que nuestra legislación incluye el género como causal para la solicitud de refugio. Hemos fortalecido la Protección de niños, niñas y adolescentes; además estamos atendiendo la salud mental de refugiados y migrantes, así como otras acciones de gran relevancia.

En relación a la apatridia, problema que afecta a millones de personas, como signatarios de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, hemos reglamentado la misma en nuestra legislación y hemos priorizado en la prevención y protección de sus derechos.

En los últimos años, frente al aumento migratorio en el Darién, hemos dado prioridad al registro de nacimientos de hijos de refugiados y migrantes. Además, hemos reconocido la condición de apátrida a 16 personas y comenzado a emitirles permisos de trabajo, promoviendo su inclusión social y económica. Actualmente, nuestra Cancillería, gestiona 42 casos adicionales en proceso de determinación de apatridia, lo que refleja un enfoque proactivo y comprometido con la protección de esta población vulnerable.

Todo este flujo migratorio ha tenido un profundo impacto a nivel nacional, y en particular, en el parque nacional del Darién; que es nuestra principal reserva forestal y pulmón ecológico. El daño ambiental causado, es de una magnitud incalculable que afecta de manera directa a nuestros pueblos originarios. A pesar de estos enormes retos, Panamá ha mantenido una política basada en la solidaridad, destinando más de 100 millones de dólares anuales, para gestionar esta compleja situación, por ende exhortamos a la comunidad internacional a trabajar en conjunto para encontrar soluciones integrales a esta problemática.

Quiero terminar agradeciendo en nombre del Gobierno de Panamá, al ACNUR por su liderazgo incansable a esta causa. **Como nación, seguiremos trabajando “Con Paso Firme” de la mano con las agencias especializadas de naciones unidas y nuestros países vecinos.**

**Muchas gracias.**